



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

CIRCULAR N° 10/15 C.G.N.

REFERENCIA: CAMBIO AUTORIDADES NACIONALES - ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y DE DATOS DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS - TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL - PREGUNTAS FRECUENTES.

BUENOS AIRES, 11 de Noviembre de 2015

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Usted en función de lo dispuesto por la Disposición N° 13 de fecha 7 de octubre de 2015 de esta CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, respecto de los requerimientos y las recomendaciones efectuadas a los Organismos de la Administración Central y Descentralizados, referidos especialmente a las cuestiones vinculadas al próximo cambio de autoridades Nacionales.

Sobre el particular, uno de los temas a prestar especial atención a fin de no entorpecer la normal gestión presupuestaria, contable y financiera a los Organismos, está vinculado a las autorizaciones para firmar los diferentes formularios y comprobantes que requiere la SECRETARÍA DE HACIENDA.

En función a ello, vale recordar, que cuando resulte necesario realizar un cambio de funcionario en el Registro de Firmas, obrante en esta Contaduría, se deberán aplicar las pautas establecidas en la Disposición N° 33/10 CGN (<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/normas/disposiciones/2010/disp33/disp33.htm>).

Por otra parte, si el Servicio Administrativo Financiero (S.A.F.) opera bajo el entorno del e-SIDIF, una vez efectuado el cambio mencionado en el párrafo anterior, mediante la presentación de las pertinentes Solicitudes de Alta, Baja y Planilla de Responsables Administrativos en esta Contaduría General, deberá solicitar a la Autoridad de Registro que corresponda, el otorgamiento de la Firma Digital conforme se detalla en el [Anexo I](#) adjunto.

A tal fin, se solicita que los S.A.F. cuenten con el o los Token necesarios para la generación de los Certificados de Firma Digital.

Por último y para facilitar la tarea, se adjunta el [Anexo II](#) con las preguntas frecuentes y sus respuestas, relacionadas con este tema.

Saludo a Usted atentamente.

DR. CÉSAR SERGIO DURO
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN